



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESPECIALIDAD DE ADMINISTRADORES GENERALES (A1.1100), POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2017 Y 2018, ASÍ COMO PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2017 Y 2019

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en la base sexta y el apartado 2.1.5 de la base séptima de la Resoluciones de 15 de octubre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por las que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía

ACUERDA

1º Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 26 de septiembre de 2020, en los siguientes términos:

- Anular la pregunta n.º 152, por formulación errónea en su planteamiento.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.: Gerardo Amigo de la Haza

Fdo.: Carlos Luis Almarza Cano

FIRMADO POR	GERARDO AMIGO DE LA HAZA CARLOS LUIS ALMARZA CANO	16/11/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmXWGULFBE2H696AKGHLUXG83L5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	